Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho de la Seguridad Social II
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho de la Seguridad Social II	Código: 239243201

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Relaciones Laborales**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
- Área/s de conocimiento:
  Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Curso: **3**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superadas las asignaturas de Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II y Derecho de la Seguridad Social I.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN JOSE RODRIGUEZ BRAVO DE LAGUNA

- Grupo: **1**

General
- Nombre: **JUAN JOSE**
- Apellido: **RODRIGUEZ BRAVO DE LAGUNA**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jrodrigl@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones:

Profesor/a: **SANTIAGO JAVIER CABELLO MESTRES**

- Grupo: **2**

General
- Nombre: **SANTIAGO JAVIER**
- Apellido: **CABELLO MESTRES**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **scabellm@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones: Previa cita concertada a través de e-mail.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones: Previa cita concertada a través de e-mail.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
E12 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de Seguridad Social, asistencia social y servicios sociales y protección social complementaria
E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

Generales

G7 - Capacidad de resolución de problemas
G12 - Razonamiento crítico
G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

BLOQUE I- LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 1: ASISTENCIA SANITARIA
1.- La alteración de la salud como riesgo protegido.
2.- El Sistema Nacional de Salud
3.- Titulares del derecho a la protección de la salud
4.- Contenido de la protección: a) Prestación médica; b) Prestación farmacéutica; c) Prestaciones complementarias
5.- Reconocimiento del derecho

LECCIÓN 2: INCAPACIDAD TEMPORAL
1.- Situación protegida
2.- Beneficiarios
3.- Contenido de la protección
4.- Duración
5.- Gestión y control.

LECCIÓN 3: NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR; RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y DURANTE LA LACTANCIA NATURAL; CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE
1.- Nacimiento y cuidado de menor: a) Situación protegida; b) Personas beneficiarias; c) Contenido y gestión.
2.- Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural: a) Situación protegida; b) Beneficiarias; c) Contenido y gestión.
3.- Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave: a) Situación protegida; b) Beneficiarios; c) Contenido y gestión.

LECCIÓN 4: INCAPACIDAD PERMANENTE
1.- Incapacidad Permanente: a) situación protegida; b) Grados; c) Beneficiarios; d) Prestaciones y cálculo de la prestación; e) Gestión, declaración y revisión del grado
2.- Lesiones permanentes no invalidantes.
3.- La invalidez no contributiva: Concepto y prestaciones.

LECCIÓN 5: JUBILACIÓN
1.- Prestación de jubilacoón ordinaria: a) Concepto y caracteres; b) Beneficiarios; c) Cálculo de la pensión; d) Imprescriptibilidad; e) Gestión de la pensión
2.- Compatibilidad de la pensión y el trabajo
4.- Modalidades de jubilación: a) jubilación anticipada; b) supuestos de reducción de la edad de jubilación; c) jubilación parcial; d) jubilación flexible
5.- La jubilación no contributiva.

LECCIÓN 6: MUERTE Y SUPERVIVENCIA
1.- Situación protegida
2.- Sujetos causantes
3.- Auxilio por defunción
4.- Pensión de viudedad: a) Beneficiarios; b) Cálculo de la pensión; c) Imprescriptibilidad; d) Gestión; e) Compatibilidades
5.- Pensión de orfandad: a) Beneficiarios; b) Cálculo de la pensión; d) Gestión;
6.- Indemnizaciones a tanto alzado.
7.- Prestaciones en favor de familiares: a) Pensión en favor de familiares; b) Subsidio en favor de familiares.

LECCIÓN 7: PRESTACIONES FAMILIARES
1.- Las prestaciones familiares contributivas: a) Excedencia por cuidado de menor; b) Excedencia por cuidado de familiares; c) Reducción de jornada
2.- Las prestaciones familiares no contributivas: a) Prestación económica por hijo o menor acogido a cargo; b) Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas; c) Prestación económica por parto o adopción múltiples

LECCIÓN 8: DESEMPLEO Y CESE DE ACTIVIDAD
1.- La protección por desempleo en el nivel contributivo: a) Situación protegida; b) Situación legal de desempleo; c) Beneficiarios; d) Contenido de la acción protectora; e) Dinámica de la prestación
2.- La protección por desempleo en el nivel asistencial
3.- La prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

LECCIÓN 9: REGÍMENES ESPECIALES Y SISTEMAS ESPECIALES
1.- Régimen especial de Trabajadores Autónomos: a) Campo de aplicación; b) Encuadramiento; c) Cotización; d) Protección.
2.- Régimen especial de Trabajadores del Mar: a) Campo de aplicación; b) Encuadramiento; c) Cotización; d) Protección.

3.- El Régimen especial de la Minería del Carbón.
4.- Colectivos con peculiaridades en materia de afiliación y cotización: los sistemas especiales.

LECCIÓN 10: PROTECCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA
1.- Las mejoras voluntarias
2.- Los planes de pensiones
3.- La asistencia social
4.- Los servicios sociales

Bloque II. DERECHO SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VÍA ADMINISTRATIVA PREVIA

LECCIÓN 11
1.- Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social.
2.- Procedimiento sancionador en materia de Seguridad Social.
3.- La reclamación administrativa previa y el agotamiento de la vía administrativa.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades, tales como la identificación de un glosario de términos esenciales, cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Las clases magistrales del profesor (explicaciones en las clases teóricas) son el componente esencial de la metodología docente en esta asignatura, por su particular complejidad y porque pueden ser seguidas con aprovechamiento por alumnos a quienes se presume la formación propia de tercer curso de Grado. Como complemento y cuando la materia lo permita, se desarrollarán en el aula talleres de trabajo siguiendo el sistema A.B.P. (aprendizaje basado en problemas), lo que permite familiarizarse con la interminable normativa reguladora de la Seguridad Social y la aplicación a supuestos concretos de lo que antes ha explicado el profesor. Las clases prácticas quedarán reservadas para el tratamiento de problemas prácticos de mayor envergadura, en particular los resueltos por la jurisprudencia, como suele ocurrir en lo referente a prestaciones del sistema de Seguridad Social.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G12], [G7], [E12], [E5]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G12], [G7], [E19], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G12], [G7], [E19], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G12], [G7], [E12], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G12], [G7], [E19], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G12], [G7], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Ballester Laguna, F. y Sirvent Hernández, N.:
Lecciones y Prácticas de Seguridad Social
, Ediciones Cinca, última edición actualizada.

Blasco Lahoz, J. F. y López Gandía, J.:
Curso de Seguridad Social
, Tirant Lo Blanch, última edición actualizada.

Bibliografía Complementaria

Tarancón Pérez, E. y Romero Rodenas, M. J.:
Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social
, Bomarzo, última edición actualizada.

Barcelón Cobedo, S. y González Ortega, S.:
Introducción al Derecho de la Seguridad Social
, Tirant Lo Blanch, última edición actualizada.

Vida Soria, J., Monereo Pérez, J. L., Molina Navarrete, C. y Quesada Segura, R.:

Manual de Seguridad Social,
Tecnos, última edición actualizada.

Es imprescindible el manejo de la legislación. Se aconseja la utilización de ediciones comentadas. En este sentido, sirva de ejemplo la siguiente: Sempre Navarro, A. y Galiana Moreno, J. M.:
Legislación Laboral y de Seguridad Social,
Aranzadi, última edición actualizada.

Otros Recursos

Se debe tener en el aula la legislación. Si bien el profesor podrá servirse del proyector para visualizar la normativa en sus explicaciones, el resto de actividades no podrán ser afrontadas con una mínima expectativa de éxito si no se cuenta con la normativa por parte de cada alumno, sobre todo cuando se planteen cuestiones que deban ser resueltas a título individual.
En internet pueden, además, visitarse entre otros:
- Página web del BOE: http://www.boe.es/diario_boe/ (atención a la opción de textos consolidados, disponible de forma gratuita).
- Base de datos jurídica Aranzadi Westlaw (acceso gratuito desde el PuntoQ de la ULL).
- Portal de internet de legislación y jurisprudencia: http://noticias.juridicas.com/ (acceso libre y gratuito).
- Portal de internet de la Seguridad Social: www.seg-social.es (acceso libre y gratuito).

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

En atención a las actuales circunstancias derivadas de la crisis sanitaria de la Covid-19, **el sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua**, que se desarrollará tanto en las clases a distancia, como en las clases presenciales. **Alternativamente, se establece un examen final**, a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas, para los casos de no superación o no realización de la evaluación continua.

1.- Sistema de evaluación continua (100%)
a) Se realizarán varias actividades o cuestionarios periódicos a lo largo del cuatrimestre, que podrán tener lugar tanto durante las clases presenciales, como durante las sesiones on line, o a distancia. Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. **Estas actividades constituyen el 80% de la calificación final**. Se entenderán superadas y aprobadas cuando la **calificación conjunta de todas ella sea igual o superior a 7.00**. En caso contrario, se queda excluido del sistema de evaluación continua y se debe acudir al examen final oficial en cada una de las convocatorias.

b) Asistencia y seguimiento de las clases prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades serán predeterminadas semanalmente y tendrán una valoración del **20% en la calificación final**.

2.- Sistema de evaluación alternativo: examen final (100%)
Consistirá en un cuestionaro, en sus varias posibilidades, a realizar en clase o a distancia, según las circunstancias, en las fechas oficialmente publicadas por la Facultad de Derecho. Para la superación de este examen será necesario obtener una **calificación igual o superior a 7,5.**

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G18], [G12], [G7], [E19], [E12], [E5], [E3]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico jurídica oral y escrita - Razonamiento jurídico aplicado	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G18], [G12], [G7], [E19], [E12], [E5], [E3]	Supuestos prácticos y actividades formativas: se valorará la participación activa así como la realización y presentación de las actividades que se propongan	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral

Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos
laborales

Asesorar y/o gestionar en materia de Seguridad Social, asistencia social y servicios sociales y protección social complementaria

Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente de cada profesor

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1	3.00	6.00	9.00
Semana 2:	Tema 2	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Seminarios: 1	4.00	6.00	10.00

Semana 3:	Tema 2	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Seminarios: 1 Actividad formativa: 1	5.00	6.00	11.00
Semana 4:	Tema 3	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Seminarios: 1	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 3	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Seminarios: 1 Actividad formativa: 1	5.00	6.00	11.00
Semana 6:	Tema 4	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Seminarios: 1	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 5	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Seminarios: 1 Actividad formativa: 1	5.00	6.00	11.00
Semana 8:	Tema 6	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1	3.00	6.00	9.00
Semana 9:	Tema 7	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Actividad formativa: 1	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema 8	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1	3.00	6.00	9.00
Semana 11:	Tema 8	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Actividad formativa: 1	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Tema 9	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1	3.00	6.00	9.00
Semana 13:	Tema 10	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Actividad formativa: 1	4.00	6.00	10.00

Semana 14:	Tema 11	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1	3.00	6.00	9.00
Semana 15 a 17:	Repaso	Sesión de repaso de los temas del programa con vistas a la preparación de los exámenes finales.	6.00	6.00	12.00
		Total	60.00	90.00	150.00